

REÍR SIN LASTIMAR.

El sentido del humor es una cualidad fundamental del ser humano. Escribir chistes requiere de gran destreza, creatividad y rapidez mental. Aprovechemos esta oportunidad para compartir con nuestros alumnos que se puede hacer humor sin lastimar a nadie.

Descripción de la ficha
Grado: Tercero de Primaria
Asignatura: Formación Cívica y Ética
Bloque: 3
Contenido: Nuestra aportación a la diversidad.
Ámbito: Transversal
Contenido: <ul style="list-style-type: none"> – Refuerzo del Bloque I (Español) Contar y escribir chistes para publicarlos.
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none"> – Argumenta contra situaciones de falta de equidad y discriminación que observa en su entorno.
Valores: Respeto y Solidaridad.
Competencias AMI: <ul style="list-style-type: none"> – Definición y formulación de las necesidades de información. – Localización y acceso a la información. – Evaluación de la información. – Organización de la información. – Utilización de la información. – Comunicación y utilización ética de la información. – Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. – Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. – Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. – Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. – Producir un contenido como usuario.
Dilema: <p>La maestra dejó una tarea que, al principio, le sonó a Isaac como muy divertida: escribir en el cuaderno tres chistes para contarlos en la clase.</p> <p>Isaac tiene mucho sentido del humor, una mente rápida y le encantan los programas de comedia que pasan en la televisión; por eso, pensó que ya tenía la tarea terminada. Vería los programas, seleccionaría los mejores chistes, los anotaría en su libreta y ¡listo!</p> <p>Desafortunadamente, la experiencia no resultó como pensaba. Como tenía que transcribir los chistes, Isaac descubrió que nunca había puesto tanta atención a los programas. Cada vez que quería anotar uno, caía en la cuenta de que se estaba ofendiendo a alguien.</p> <p>Los personajes de sus programas se burlaban de las personas por su condición económica, su sobrepeso o cualquier otra característica física. Se reían de las mujeres, de las personas homosexuales o de las que tenían una discapacidad.</p>

Descripción de la ficha

Bien pensado, Isaac no logró explicarse qué era tan chistoso. En realidad, burlarse de los demás era una gran falta de respeto y un acto de discriminación.

En esas estaba cuando su mamá gritó desde la cocina: ¡en cinco minutos revisamos la tarea!

Si fueras Isaac ¿qué harías?

Propuesta de solución

1. Copiar los chistes que escuchaste en la televisión y terminar la tarea que te encomendaron.
2. No escribir nada y tratar de explicar a la maestra tu reflexión.
3. Inventar tus propios chistes donde el humor nada tenga que ver con ofender a otras personas.

Ejecución de la Actividad:

1. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema.
2. Lea el dilema en voz alta a todo el grupo. Si es necesario, hágalo dos veces.
3. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen arriba para que queden a la vista de todos.
4. Asegúrese que todos los alumnos entiendan claramente el dilema. Si lo considera necesario, apóyese en imágenes, dibujos o estrategias de comprensión de lectura.
5. Pida a cada alumno que anote en su cuaderno la solución que él o ella darían al dilema.
6. Divida al grupo en tres subgrupos.
7. Asigne una solución del dilema a cada subgrupo.
8. Infórmeles que tienen 30 minutos para desarrollar una justificación al dilema asignado.
9. Pida a cada subgrupo que anote su justificación en una cuartilla como máximo.
10. Indique a cada subgrupo que nombre a un representante para que pase al frente del salón y describa los motivos.
11. Explique al grupo que mientras cada representante habla, quienes escuchan deben hacerlo con atención y respeto, y que, una vez terminada la exposición de motivos, tendrán 15 minutos para hacer debate.
12. Pida a los alumnos que anoten de nuevo en su cuaderno la solución que más los convenció y los argumentos.
13. Pregunte a sus alumnos si cambiaron la decisión que tomaron al principio
14. del ejercicio. Aleatoriamente elija a dos de ellos para que expliquen sus razones para cambiar de opinión.

Actividad de Cierre:

Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas:

- El sentido del humor es importante en nuestra vida diaria. Cuando una persona ríe, libera endorfinas y dopamina, neurotransmisores vinculados a los estados de bienestar psicológico que permiten relajarnos y liberarnos de la tensión.
- La risa regula nuestra presión y da aire a los pulmones, incluso, ¡quemamos calorías!
- Se necesita una gran cantidad de energía mental para tener ocurrencias ingeniosas que pongan sonrisas en los rostros de los demás.

Descripción de la ficha

- Y siempre es más fácil socializar cuando uno ríe.
- Ahora bien, decía Goethe que “en nada se revela mejor el carácter de las personas, como en los motivos de su risa”.
- Procuremos entonces que nuestro sentido del humor jamás hiera a otras personas. Riamos con los otros y no de los otros.
- Discriminación significa tratar con desprecio a una persona o grupo por sus características físicas o su forma de vida; origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil y otras diferencias.
- El Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución.
- Recuerde a sus alumnos que pueden quejarse cuando vean en la tele o escuchen en la radio un contenido que consideren discriminatorio.
- Aliéntelos a denunciar este tipo de contenidos a la Defensoría de las Audiencias del canal o estación donde se transmitió el programa. Si no saben cómo hacerlo, pídeles que recurran a la página en Internet del concesionario que transmite el programa o al sitio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) desarrollado para explicar los Derechos de las Audiencias. [Liga al Sitio de Derechos de las Audiencias](#)

LIGAS ÚTILES.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: [Liga](#)

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred): [Liga](#)